

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y aclaraciones, al Administrador, Plaza del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1^{rs} 25 pts
Fuera de idem, un trimestre. 4^{rs} 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2^a

Domingo 11 de Junio de 1899

Año XV—Núm. 4260

RICARDO NIÑO
CIRUJANO-DENTISTA
Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 36 principal

JACINTO NIÑO
COMERCIO DE SEDAS Y MERCERIA
46, Plaza Mayor, 46

Últimas novedades para la presente estación. Superiores corsés forma francesa. Especialidad en artículos para modistería. Precios baratísimos

DON CAYO ALVARADO
Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca
Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8.

CARDENAS
SILLERO Y GUARNICIONERO
15, SAN PABLO, 15

MALEIAS de todas clases desde 4 pesetas en adelante.
BAULES, sacos, portamantas y frascos para viaje.
CINIURONES para señora y caballero.
ALPARGATAS lona superiores para campo y artículos de caza.
MONIURAS y bridas de todas clases.
GUARNICIONES para toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

BERNARDO CACHORNO
Inmenso surtido en calzado de todas clases para la temporada actual.
Precios baratísimos Lonja, 5.

FONDA DEL COMERCIO
EN
BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permite ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.
Coches á todos los trenes.

EL ANTIGUO
establecimiento de muebles situado en la calle de Zamora núm. 15, frente al Colegio de las Jesuitas, se ha trasladado á la plazuela de San Juan de Barbálos núm. 2, donde han estado los obradores de construcción.—M. Ortega.

SE VENDE
la casa núm. 1, de la calle de la Fuente.
Libreros, 46, informarán
20—5

EL MACOTERANO
El antiguo colchonero conocido por *El Macoterano*, y llamado Diego Blázquez Campos, pone en conocimiento del público que se encuentra en la posada de San Justo, con excelentes lanas para colchones, que vende á precios arreglados. 10—4

TRASPASO
Se vende un mostrador de nogal, un escaparate y estantería, propios para comercio de quincalla y bisutería.
Darán razón en la redacción de este diario. 10—2

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

Subscripción para erigir un monumento á **DON EMILIO CASTELAR**

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	215	50
Un republicano.		10
TOTAL.	225	50

Palabras nó, hechos

Después de los desastres sufridos, de aumentada nuestra deuda en más de 600 millones de pesetas, de haber empezado la liquidación de nuestras propiedades con la convenida venta de las Carolinas, Marianas y Palaos, cuando creíamos llegado el momento de concitar todo el ardor del patriotismo y dedicarse la inteligencia de aquellos que mutuamente se apellidan estadistas, á la loable empresa de salvar los restos y recomponer la deshecha patria; cuando para levantar el espíritu público y encaminarlo por el recto camino, era forzoso que los que se hallan en la cima representaran el papel de *Fr. Ejemplo*; cuando las nuevas Cortes debían mostrarse inspiradas en un solo ideal, para con su labor sentar las bases y cimientos y marcar el cerco de la nueva España, vemos con dolor en el corazón el modo de proceder de nuestros prohombres... Sobreponiendo al interés de la patria los egoismos personales, las intrigas y rivalidades, prepáranse para la lucha al objeto de vencer, no la rutina que entorpeciendo nuestros pasos ha hecho que, aquella España de ayer, que llevó la civilización por todo el mundo, sea hoy, cuando no mirada con compasión, despreciada por sus antiguallas y que se vea explotada por aquellos mismos á quienes mostró con todo su esplendor las ventajas de la civilización; no ciertamente para despertar de su letargo á capitales enterrados é improductivos tampoco para levantar nuestra decaída agricultura, abrir nuevos mercados á nuestros productos y hacer florecer la industria, ya que tanta base le ofrece nuestro suelo por lo pródiga que nos ha sido la providencia... No, es tan solo para lograr en las lides parlamentarias la sustitución de unos partidos por otros al solo fin de llegar cuanto antes á la anhelada región donde se podrán satisfacer materialistas propósitos, sin que les anime una idea grande dirigida al bien común.

Así lo han puesto de manifiesto al instante de abrirse las Cortes. Y simultaneando con estos sus propósitos, se discutirán proyectos encaminados á pedir dinero á la nación, á fin de cubrir

tanto gasto necesario y tanto gasto supérfluo. Nos dirán que es necesario un sacrificio; que la salud de la patria reclama nuevos ingresos, además de forzar la recaudación de los actuales, para hacer frente á las déudas que ya teníamos y las contraídas en esa inmensa desgracia nacional...; pero no nos dirán, seguramente, «la salud de la patria exige el sacrificio de todos sus hijos sufriendo con resignación la pérdida de muchas dádivas que hasta ahora inútilmente se venían haciendo; reorganizando la administración, bajo la base de menos gastos en sueldos y material y menos tramitación en los asuntos; la supresión de cuantos gastos son inútiles, y la reducción en cuanto sea posible en los servicios que necesariamente han de ser abonados por el Estado».

Mas no ocurrirá esto; se contentarán con suprimir los gatos para no comprar cordilla; aumentarán las contribuciones, se crearán nuevos impuestos y se aminorarán los sueldos de los empleados con descuentos más crecidos. Nuestros grandes hacendistas son así; en su casa acomodan los gastos á los ingresos que pueden tener, pero en cuanto ocupan la cómoda poltrona del ministerio de Hacienda, hacen todo lo contrario...; la nación que paga, es una mina cuya explotación puede forzarse cuanto se quiera. Lo malo será si algún día el pueblo hambriento se lanza fuera de su casa á poner coto á sus exigencias y reproducen las hazañas que en otros tiempos tuvieron que realizar con gobernantes tan *flamencos* como los actuales, y nuestros vates reproducen los versos del cancionero:

«Dinero pide y dinero á España Su Magestade, magüer que España no tiene pan, que á la boca llevaré. ¡Castellanos, Castellanos, los hijos de buenos padres, no finqueis en tal disfama, guaresced la libertad!»

A esto se reducirá la labor de las Cortes en este su primer período de sesiones. Después, ya nos lo ha dicho *Su Magestade*, vendrán «las imperiosas vacaciones del estío», mientras el labrador, aprovechando que el sol se acerca más á la tierra, arrancará la mies de los sembrados y de allí lo conducirá á la era para separar el grano de la paja y esperar, acaso, que el usurero venga á quitarle aquello que han sido los afanes y cuidados de todo un año.

Para su segundo período, probablemente, quedará otra gravísima cuestión á resolver por las nuevas Cortes. Hay que hacer un pueblo sensato, conocedor de sus derechos y cumplidor de sus deberes, y para ello, es necesario darle la instrucción necesaria abriendo ante sus ojos no tan solo los libros que muestren las bellezas de la literatura, la grandeza de la religión y el recuerdo del pasado, sino también aquellos en que se contengan los grandes principios de la ciencia en todas sus manifestaciones, con conocimiento de sus aplicaciones, porque ellos nos harán un pueblo industrial y aprovecharemos los frutos de la tierra, sacan-

do á nuestra agricultura de su abatimiento, pues debemos enseñarle la industria aplicada á fin de que consigan mayores beneficios de tantas gotas de sudor derramadas.

Es necesario comprender, que bueno será extasiarse escuchando los alegres trinos del ruiseñor; pero mejor y forzoso es para el hombre, castigado por la voluntad divina á ganarse el pan con el sudor de su rostro, imitar á la abeja que busca en las flores, no la fragancia de su aroma, sino aquella savia que ha de convertir en miel y cera, y á la hormiga que, además de procurarse el sustento diario, hace reservas para el mal tiempo.

No encaminar á nuestra juventud de hoy y á las generaciones venideras por este camino; apegarlas al estudio del pasado con olvido de los conocimientos modernos; consumir los años en estudios de lenguas muertas sin procurarles la posesión de los idiomas vivos de más uso en el mundo para que encuentre base para buscar el sustento fuera de España y para la amplitud de sus relaciones mercantiles; aferrarse en olvidar los progresos de la ciencia y sacrificar el estudio, concienzudo y amplio, de esta, por el latín y la literatura latina, es pretender que los españoles sean buenos latinistas, buenos literatos, pero que continuemos como hasta aquí á retaguardia de los pueblos civilizados.

¡Desdichados de nosotros si prosperan esos proyectos de reforma de la enseñanza inspirados tan sólo en el fallaz intento de hacernos buenos católicos! Falaz he dicho que es el intento, y lo repito: la religión es más grande enseñada por la madre que enseñada en los establecimientos oficiales, porque se requiere el ejemplo y la práctica de las virtudes y esto por desgracia no lo habían de dar en los Institutos.

Desgraciados los españoles si, al someterse á la deliberación de las Cortes esos anacrónicos proyectos, no hay entre tantos representantes de la nación otros Padillas, Bravos y Maldonados, que llenos de indignación y de amor á nuestra querida independencia, den la voz de alarma y repitan con aquéllos:

«Castellanos sin mancilla, los hijos de añeja sangre, homes buenos, homes buenos, que mi cántiga escuchades, no finqueis en tanta mengüa, sed lo que fuerades antes, y el pendón morad alzando guaresced la libertad».

RUY VELEZ.

CARTA DE MADRID

Junio 10.

Sesión del Congreso

Abrese la sesión á la hora y con las formalidades de costumbre, y al preguntarse si se admite al señor Morayta, pide la palabra, y se le concede, el señor Ugarte, que hace un discurso muy breve para oponerse á la admisión.

Recuerda á grandes rasgos y con frases

elocuentes y sentidas, que arrancan algunas veces aplausos de la mayoría, los actos del señor Morayta y su intervención en las cuestiones filipinas. Le acusa de haber producido la insurrección. Dice que una entidad tan calumniada como el Ejército, ha sabido purificarse cortando los miembros podridos, y lamenta que no secunden tan laudable ejemplo los elementos civiles.

(El discurso del señor Ugarte ha parecido demasiado lacónico; no ha expuesto hechos ni pruebas, limitándose a mantener la acusación con sobria frialdad.)

Le contesta el señor Morayta, defendiéndose hábil y serenamente. Explica el rápido viaje, que se llamó su «fuga»; su presentación espontánea a las autoridades; las decisiones del Juzgado especial que sancionó su inocencia, y lee varios documentos, anteriores y posteriores a la acusación que motivó el proceso, y de los cuales parece resultar que la masonería de Morayta trabajaba precisamente en los Estados Unidos a favor de España, contra la rebelión cubana.

(El espíritu de la mayoría sigue siendo hostil al señor Morayta.)

Después de tratar con prolijidad cuanto se refiere a su proceso, el señor Morayta pasa a explicar la carta que estos días han publicado los periódicos con su firma de 1892, pidiendo dinero a los filipinos y ofreciendo procesar a Weyler.

Hay dos versiones de esta carta.

El padre Cid, cura de Tondo, alteró el texto auténtico, y esa es una de las versiones. Morayta reconoce la que ha publicado el periódico carlista *El Centro*, atacándole furiosamente.

Morayta explica la petición de dinero para propaganda. Esta se contraía exclusivamente a obtener libatades y representaciones en Cortes para Filipinas, pero sin menoscabo de la integridad nacional.

Algunas de estas explicaciones provocan rumores en la mayoría.

Al llamar el orador *compañeros* a los diputados, parten de la mayoría rumores y protestas.

No consienta estas cosas el señor presidente, porque entonces, dice enérgicamente el orador, el debate tomará otros giros.

No las consiento, dice Pidal.

El Congreso español no desmentirá, en este caso, su tradición de caballerosidad y respeto al presidente. (Aplausos).

El señor Morayta está más acertado en lo que se refiere a la desaparición de un Torsón de Oro, cuando él fué subsecretario de Estado.

Hubo expediente administrativo y después sumario. Intervino en éste como testigo solamente.

Explica todos los trámites de ambos procedimientos y resulta que todo fué una confusión y que se probó no había desaparecido nada.

Hablemos de masonería; cuando el mundo culto sepa que aquí se habla de eso, formará mal concepto de nosotros.

La masonería es una asociación legal, registrada en los gobiernos civiles.

Lee esos estatutos y principios que le prohíbe ser político a la masonería y le manda acatar todas las instituciones.

La masonería la llevaron a Filipinas, muchos años ha, un general respetado y una gloria nacional.

—Malcampo y Méndez Núñez—dice—haber si hay alguien que sospeche del patriotismo de ambos.

Rectifica con la misma brevedad el señor Ugarte, insistiendo en que las Asociaciones masónicas presididas por el señor Morayta, prepararon la pérdida del archipiélago filipino.

Hace la salvedad de que no ha querido atacar la honorabilidad personal del señor Morayta.

Interviene el señor Romero Robledo y pide la lectura del artículo 16 del reglamento, que prohíbe discutir antes de la constitución del Congreso nada, ningún asunto, que no se refiera a incompatibilidades ó actas.

Se está infringiendo el reglamento discutiendo cuestiones de dignidad y responsabilidades de la cuestión filipina, y preparando un atentado al régimen parlamentario.

Se promueve un incidente entre el señor Romero y la Presidencia, sosteniendo ésta que se está dentro del reglamento, porque se ha seguido con la pregunta de la admisión una práctica perpétua, que él no podía interrumpir sin que se le hubiese tachado de arbitrario.

Interviene el señor Silvela y dice, que en cuestión tan delicada, no hablará el Gobierno sin que antes hablen las oposiciones, para que no se diga que la mayoría, por la fuerza del número, toma iniciativas contra un diputado de las minorías.

El señor Romero recoge esta declaración contra Ugarte, que es de la mayoría y no ha tenido ese criterio.

Rectifica el señor Morayta. De las palabras de Ugarte, deduce que, si no hay nada que decir contra él personalmente, entonces es que el debate va contra el jefe de la masonería. (La mayoría protesta).

A la hora en que cerramos estas notas, se inicia por los jefes de las minorías un debate sobre la interpretación reglamentaria planteada por el señor Romero Robledo.

Sesión del Senado

A las dos y media abre la sesión el general Martínez Campos y después de aprobarse los dictámenes de la comisión de Actas que ayer quedaron sobre la mesa, se entra en la orden del día, y después de prestar juramento los diputados de dos en dos, se procede a la elección de secretarios, resultando elegidos los mismos que desempeñaban los cargos interinamente. Se constituye el Senado, y el general Martínez Campos pronuncia un breve discurso prometiendo desempeñar su puesto con sinceridad y esperando que, para el mejor desempeño de su cometido, todos le presten su valioso apoyo. Se procede al sorteo de las secciones y se levanta la sesión.

Alcance de noticias

En el sorteo de la Lotería Nacional han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

- Con 250.000 pesetas, el número 11.986 en Madrid.
- Con 100.000, el 11.657 en Barcelona.
- Con 50.000 el 8.550 en Zaragoza.
- Con 5.000, el 7.938 en La Unión; 8.499 en Santiago; 14.352 en Lora del Río; 12.049, 7.917, 2.699 y 7.761, en Madrid; 3.562 en Toledo; 1.080 en Badajoz; 9.990 en Sevilla y 188 en Las Palmas.

El señor Silvela ha dicho que ignoraba si el ministro de Hacienda había realizado con el Banco de España la renovación de la Ley de Tesorería.

A consecuencia de los grandes desperfectos ocasionados por la tormenta de ayer, han tenido que cerrarse la Biblioteca y salones escritorios del Senado. Para el servicio de los señores Senadores, se han colocado varios veladores en el salón de conferencias de la Alta Cámara, y en ellos despatchan su correspondencia los abuelos de la patria.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 61'35.
- Exterior, 69'70.
- Amortizable, 67'30.
- Cubas viejas, 68'40.
- Cubas nuevas, 59'55.
- Empréstito de Aduanas, 90'30.
- Empréstito filipino, 77'05.
- Banco, 407'00.
- Tabacos, 268'50.
- París vista, 22'75.
- Londres vista, 30'92.

El señor Silvela, consultado esta mañana por varios periodistas, acerca de su opinión de quién deberá pagar los vidrios rotos por la tormenta de ayer tarde, ha contestado que es claro y no se puede discutir, que es deber de los dueños de las fincas, por haberse producido el daño con independencia de la voluntad de los inquilinos, y ser los dueños los que se lucran con aquéllas.

Un técnico calcula en un millón y medio de pesetas, el importe mínimo de los cristales rotos por el pedrisco de ayer.

AGENCIA ALMODOBAR.

INUNDACIÓN EN SAN PEDRO LATARCE

Copiamos de la *Crónica Mercantil* de Valladolid: «Apena el ánimo la consideración de la

catástrofe ocurrida en la villa de San Pedro de Latarce.

La pluma también se resiste a narrar tanto cúmulo de desgracias, llovidas sobre esta infortunada provincia, en ocasión en que tanto precisaba, como el resto de España, de regeneración agrícola.

Por lo que hace a San Pedro de Latarce, la inundación ha ido avanzando, anegándose toda la jurisdicción y alcanzando a otros pueblos limítrofes.

Las lluvias torrenciales han sido tan frecuentes en las últimas veinticuatro horas, que han puesto los caminos intransitables, dificultando toda comunicación con el pueblo inundado.

La comisión oficial que, como saben nuestros lectores, salió el viernes por la tarde de esta capital para el lugar de la catástrofe, y que por causa del temporal se detuvo en Medina de Rioseco, salió de esta población ayer de madrugada, apremiada por un telegrama del gobernador civil, señor Muñiz González, quien ordenó a aquélla que utilizase cuantos medios pudiera y que inmediatamente se pusiera en camino sin reparar en obstáculos.

Así lo hizo la Comisión, la cual es de suponer que por el camino de Tiedra haya llegado a su destino, pues a la hora de cerrar esta edición, en el Gobierno civil nada se sabía respecto al particular.

Mas, por noticias de varios orígenes que en la madrugada y mañana de ayer han llegado hasta nosotros, se sabe que la situación de San Pedro de Latarce no podía ser más angustiosa.

El río Sequillo ha ido aumentando el caudal de sus aguas y cada vez se presenta más amenazador, arrastrando a su paso toda clase de muebles y objetos.

Respecto a las casas derruidas, alguien ha hecho elevar la cifra de ellas a 200, quedando otras tantas familias sin hogar ni abrigo.

Los vecinos, cuyas casas han salvado de la furia del líquido elemento, han proporcionado a los que perdieron sus viviendas, albergue y alimentos, habiendo con este motivo ocurrido escenas desgarradoras.

Un niño de diez años, al ser invitado por un rico labrador para que entrase en casa de éste, contestó que quería buscar a su madre y a un hermano, los cuales no parecían por ningún sitio. El niño iba recorriendo las calles, dando gritos desgarradores y llamando a su madre, hasta que halló a sus dos seres queridos, sumidos entre el fango y ya cadáveres. Costó gran trabajo separar al tierno huerfano del lado de su amante madre y hermano, a quienes ha perdido para siempre.

Pero lo que más ha impresionado ha sido el espectáculo que presentaba una mujer muerta, dando el pecho a un tierno niño y teniendo a otro fuertemente asido de la mano, también cadáveres, como saben nuestros lectores por los partes que ayer nos remitió nuestro activo corresponsal de Rioseco.

No es posible seguir relatando escenas de este género, pues causa un dolor profundo la noticia de las mismas.

Han llegado a San Pedro de Latarce varias comisiones de los pueblos comarcanos, organizándose por las autoridades un servicio de socorros a los vecinos damnificados.

Los esfuerzos del vecindario por minar los escombros, que forman un inmenso túmulo funerario, han sido inauditos, rivalizando todos en valor.

Se han adoptado y adoptan medidas encaminadas a evitar mayores desgracias que pudieran sobrevenir a causa del desplome de casas, que no cesa.

Crónica local y provincial

Suscripción para la corona que los republicanos de la provincia de Salamanca depositaron en el féretro de Castelar el día de su entierro.

	Pts. C.
Suma anterior	49
Un republicano	2
TOTAL	51

Nuestro estimado amigo, el farmacéutico don Angel Ruiz, ha establecido en esta ciudad un Instituto de vacunación directa de la ternera, montado con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia, el cual principiará a funcionar dentro de muy pocos días.

El señor Ruiz, acometiendo esta empresa tan beneficiosa para la salud pública, ha

merecido bien de Salamanca, y nuestra primera autoridad local también contraerá merecimientos si, aprovechando esta iniciativa, procura que la práctica de la vacunación se generalice entre la clase proletaria.

De esperar es, igualmente, que los señores médicos utilicen para sus clientes la inoculación directa de la linfa de la ternera, tan recomendada por los maestros en la ciencia de curar.

Los exámenes

En los celebrados ayer mañana, obtuvieron la calificación de sobresaliente, en las asignaturas que se especifican, los alumnos que a continuación se expresan.

Facultad de Derecho

Derecho internacional público.—Don Juan Migoya y Torre, don Gabriel María Villa, don Cosme Urrengoechea, don José Camiña y Berace, don Ramón Martínez Olaguibel.

Derecho civil (segundo curso).—Don Marcial Sequeira y Martín de Plasencia, don Felipe Maxieu, don Rafael R. de Rivera Gastón.

Derecho natural.—Don Leonardo González García.

Derecho político (primer curso).—Don Francisco López Valle.

Derecho político y administrativo (segundo curso).—Don Maximino Peña Mantecón, don José Horn Arreiza, don Rafael Rodríguez de Rivera.

Economía política.—Don Luis Hernández Contreras, don José Pombo y Lubat.

Facultad de Filosofía y Letras

Historia crítica de España.—Don José María Urdangarria Irizar.

Facultad de Medicina

Anatomía descriptiva (primer curso).—Don Aureliano Martín Alonso.

Patología general.—Don Domingo Juárez Ortega, don Martiniano Gómez y Gómez y Gómez.

Instituto de 2.ª Enseñanza

Dibujo lineal.—Don Jesús Sánchez Rogado, don José Domínguez Guerra, don Angel Andrés Martín.

Geografía.—Don Gonzalo Santos Mirat, don Ricardo Amador Isidro, don Salvador González Sánchez, don Alberto Rodríguez Mollinedo.

Geometría y Trigonometría.—Don Federico de Onís y Sánchez, don Adolfo Vérguez Lastras, don Félix Muñoz Hernández y don Manuel Toledano Antona.

Dentro del presente mes han de quedar ultimadas las operaciones de Hacienda, correspondientes al presupuesto vigente, puesto que no existe periodo de ampliación.

Por esta causa se anticipa unos días el pago de los haberes a las clases activas y pasivas, cerrándose las nóminas el día 10 ó 12 y no el 20 como en los demás meses.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm. 36

El martes próximo se repartirán a los pobres mil raciones de arroz y bacalao y otros tantos panes, en el edificio del protectorado, calle de la Compañía.

Ayer se celebró en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Valladolid, la vista de un pleito procedente del Juzgado de Salamanca, entre doña Agustina Iglesias Piñuela y don Angel García Ruiz, sobre nulidad de actuaciones. Sostuvo los derechos del apelante, que lo era la doña Agustina, el letrado don Antonio Retuerto, y los del apelado don Angel, el abogado don Eladio García Amado.

Se anuncia vacante la plaza de médico titular de la Vidola, retribuida con 150 pesetas de asignación anual, por la asistencia gratuita a las familias necesitadas.

Puede solicitarse en el plazo de un mes.

Por el Comité local de Fusión republicana se nos ruega que demos publicidad al acuerdo tomado por el mismo, de suspender en el ejercicio de sus cargos, dentro de dicho organismo, a don Crescencio Sánchez Esculta y don Urbano Turiel.

La conducta política de estos señores y

de don Joaquín Martínez Veira, será sometida a la deliberación de la asamblea del partido, tan pronto como se reúna. Aunque el acuerdo nos era conocido desde hace tiempo, de intento habíamos querido reservarle mientras no fuese confirmado.

Quien hubiera perdido un pagaré de comercio de 275 pesetas, puede pasar por la imprenta de este periódico, donde informarán sobre su paradero.

Se asegura que el ministro de la Gobernación piensa presentar a las Cortes los proyectos de ley referentes al trabajo de las mujeres y de los niños.

La comisión provincial de señoras de la Cruz Roja ha dispuesto celebrar misas en la iglesia de San Juan de Sahagún, el día de la festividad del Santo, a las ocho de la mañana.

Y el día 24, en la de San Juan Bautista, a la misma hora y en honor de este santo patrono, también de la Asociación.

Según la prensa de Zamora hoy por la tarde saldrá con dirección a Salamanca el Gobernador civil electo de esta provincia, don Antonio Baztán y Goñi, con el objeto de posesionarse de su nuevo cargo.

Ha sido puesta a la venta en todas las principales librerías de España, la nueva obra del eminente novelista, don Benito Pérez Galdós, titulada *La Campaña del Maestrazgo*, que forma parte de la tercera serie de los *Episodios Nacionales*.

Oportunamente hablaremos de ella con la extensión que merece.

En el caserío de Taragudos, término municipal de Aldeanueva de Figueroa, ha sido muerto por un rayo el joven de 12 años de edad, Facundo Rodríguez Borrego, natural de Cañizal (Zamora), el cual se hallaba guardando una perra de ganado lanar en compañía de otro de la misma edad.

Este último sufrió también los efectos de la descarga, pero no tuvo otro mal que el perder el sentido por unos momentos.

La comisión de la Sociedad Explotadora de la Nueva Plaza de Toros, que salió hace poco para Sevilla, ha contratado para la feria dos corridas, una de Saltillo y otra de don Anastasio Martín.

También figurará en el programa de la feria otra corrida de Lamamié de Clairac.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid nuestro querido amigo el Capitán de Caballería, don Luis de la Rúa Hernández Bueno.

Su muerte ha de ser muy sentida en esta capital, de donde era el bizarro militar y donde tenía grandes simpatías a que le hacían acreedor su bondadoso carácter y distinguido trato.

Reciban nuestro sentido pésame su desconsolada viuda, su anciana y afligida madre y sus hermanos don Julián de la Rúa y don Nicolás Alcalá.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

Francisco Pérez de la Iglesia.
Manuel Ferreras Díez.

Nacimientos

Soledad Mailló López.
Paula García del Río.
Isidra Hernández Sánchez.

A 2.135 pesetas y 98 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 8 del corriente, en los fiatos de esta capital.

Anteayer tomó posesión del cargo de Secretario suplente del Juzgado municipal de esta capital, el oficial primero del mismo, don Rafael Fernández Pérez.

La Dirección general de establecimientos penales ha telegrafiado al señor gobernador civil ordenándole la busca y captura de José Miró de Lome (a) *Carbonero* y de Jaime Gustart Gustar (a) *Violín*, fugados de la cárcel de Tort (Lérida) el día 27 del pasado Mayo.

Desgraciadamente, nuestros temores acerca de los daños causados por las tormentas, en los campos, se van confirmando.

En Villanueva de Cañedo, Santibáñez, Calzada de Valdunciel, y algunas otras localidades, las esperanzas de una mediana recolección han desaparecido ante los extragos producidos. Era lo que faltaba a esta desdichada provincia.

CAFÉ RESTAURANT DEL SUIZO

Helados para hoy

Crema de mantecado. Fresa.
Leche merengada. Limón helado.

Dicen de Ledesma que en la torre de la iglesia de santa Elena, de aquella localidad, cayó anteanoche un rayo que causó grandes destrozos en citado monumento. No ocurrieron desgracias personales.

Con arreglo al Real decreto de 5 de Mayo último, las alumnas que deseen ingresar en la Escuela Normal de Maestras, solicitarán el examen de ingreso durante la primera quincena de este mes y verificarán los ejercicios en la segunda quincena del mismo.

Tribunales

Sentencias

El día 8 comenzó en la Sala segunda, ante el tribunal del Jurado, la vista de la causa que por falsedad de documento se había incoado en el Juzgado de Peñaranda contra Ricardo Maestre y otros dos, cuya causa estaba señalada para verse, los días 8, 9 y 10.

Después de terminada la prueba testifical y viendo que de ésta no resultaba probarse la existencia del delito motivo del proceso, el señor fiscal modificó las conclusiones retirando la acusación y la Sala dictó auto de sobreseimiento absolviendo libremente a los procesados.

EXPROPIACIONES

Relación de las indemnizaciones que adeuda el excelentísimo Ayuntamiento por expropiaciones de terrenos para el ensanche y alineación de la vía pública, con expresión del número de orden que corresponde a cada propietario para el cobro de las cantidades que deben percibir, según el turno de prelación establecido:

- 1 Don Victoriano Ascensión, Plazuela del Puente, 4, 2.004'81 pesetas.
- 2 Doña Enriqueta Delgado, calle del Prior, 3.542'69 id.
- 3 Don Domingo González Blanco, Catedral Vieja, 1, 24.268'29 id.
- 4 Doña Bernardina Moro Pascua, Yagueros, 2, 1.637'42 id.
- 5 Doña Sabina Fernández, Toro, 61, 13.039'46 id.
- 6 Don Ramón Fernández Robles, Serranos, 6, 3.062'27 id.
- 7 Don Gabriel Rodríguez (pagado a cuenta, 750 pesetas), Serranos, 8, 1.000 idem.
- 8 Don Valeriano Sánchez, Patio de Comedias, 608'32 id.
- 9 Don Antonio García Martín, Estrella, 2, 4.507'14 id.
- 10 Doña Catalina Pinto, Veracruz, 13, 1.628'19 id.
- 11 Don Fabián García, Serranos, 4, 2.720'50 id.
- 12 Don Agustín Sánchez, Ronda de Sancti-Spíritus, 48, 1.335'31 id.
- 13 Don Máximo Hernández, Mazas, 13 y 15, 1.274'35 id.
- 14 Doña Josefa Aguadero Hernández, Peña 2ª, 8, 2.775'74 id.
- 15 Don Gregorio Arregui (pagado a cuenta, 279'65), Serranos, 2, 1.025'65 id.
- 16 Doña Dionisia González Casals, Plazuela de la Fuente, 1.329'13 id.
- 17 Don José Zapata, Canteros, 795'39 id.
- 18 Don Teodoro Peña, Libreros, 731'19 id.
- 19 Don Mauricio Hernández, Luna, 652'57 idem.
- 20 Don Antonio Benito, Veracruz 1ª, 457'13 id.
- 21 Don Juan Pérez, Palomo, 1.003'32 id.
- 22 Don Genaro Seisdedos, Veracruz 1ª, 1.000 id.
- 23 Don Agustín Sánchez, Ronda de Sancti-Spíritus, 2.481'75 id.
- 24 Don Antonio Pérez, Pozo Hilera, 515'66 id.
- 25 Don Nicasio Sánchez Mata, Meléndez, 1.988'52 id.
- 26 Don Pedro López, Rua Nueva, 505'42 idem.
- 27 Doña Josefa Martín, Ronda de Sancti-Spíritus, 998'50 id.
- 28 Don José Medina, Traviesa 11, 1.112'94 idem.
- 29 Doña Carmen Martín, Padilleros, 932'45 id.

- 30 Don Santiago Hernández, Portales de la Alberca, 2.500 id.
- 31 Don Antonio Vicente, Pedro Cojos, 2.799'45 id.

(Se continuará.)

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 46 rs. fanega
Id. id. corriente (s/v) 46 94 librs
Id. rubión id. id. 45'50 id
Id. barbilla id. id. 43 id.
Centeno. a 30, 90 librs.
Tendencia firme.

Valladolid 10.

En esta semana, aunque de un modo desigual, se han visto algunos términos favorecidos por las lluvias que en varios pueblos han sido bastante grandes. Para las cebadas, en muchos lados han llegado tarde y, según las noticias que hasta ahora tenemos, la cosecha de este grano dejará bastante que desear. Para los trigos, en la mayoría de los pueblos que han sido favorecidos con las aguas, han de beneficiar mucho los sembrados que, si el tiempo refresca y la granazón se efectúa en buenas condiciones, la cosecha puede resultar mucho mejor de lo que se esperaba.

Estas son las impresiones que tenemos en vista de las noticias suministradas por nuestros corresponsales y de las adquiridas por las conferencias que en nuestra administración hemos sostenido con algunos de nuestros suscriptores, a los que hemos preguntado acerca del estado del campo.

Más ahora, desgraciadamente, si que vemos cumplido el adagio vulgar que dice: "que nunca llueve a gusto de todos", pues mientras unos pueblos con los nublados de esta semana han asegurado, como decimos, la cosecha, otros han tenido la desgracia de perder gran parte de ella y además, los hogares y lo que todavía se siente doble, séres queridos que en la flor de la edad unos, y en el comienzo de la vida otros, han bajado al sepulcro cuando menos lo esperaban. Estas y otras desgracias por el estilo, tiene que lamentar en esta provincia el pueblo de San Pedro de Latarce, donde por los datos incompletos hasta ahora recibidos, las pérdidas han sido, no sólo de consideración sino que sensibles. Si es real lo que al parecer hasta hoy hacen sospechar las noticias recibidas, el Gobierno está en el caso de adoptar alguna determinación que venga en ayuda de aquel desgraciado vecindario.

Así era lo regular que sucediera; pero nos inclinamos a creer que no sucederá porque, al lado del actual Gobierno, no hay ninguna persona que tenga influencia para recomendar este asunto, y como en España por lo general hace más el favor que la justicia en estos casos, de temer es que los pobres vecinos de San Pedro de Latarce se queden sin cosecha todos ellos, sin hogar algunos y obligados a pagar al fisco la contribución.

Por la ribera del Duero las últimas heladas han destruido la cosecha de vino, y por la Rioja la maldita filoxera está haciendo los extragos que consigo lleva esta plaga.

Así nos lo han hecho saber nuestros corresponsales, los que al mismo tiempo se quejan, y con razón, del Gobierno, el que, a pesa de haberle telegrafiado sobre el particular, nada ha acordado que pueda servir de ayuda y consuelo al pobre y esquilmo vicultor, del que en Madrid no se acuerdan más que cuando los ministros confeccionan los presupuestos para obligarle a pagar cada año más contribución y mayores y más odiosos recargos.

TELEGRAMAS

En el Congreso

Madrid 11.—El final de la sesión de ayer tarde fué muy borrascoso, siendo varios los escándalos que tuvieron lugar.

El señor Silvela, directamente aludido, negóse a dar su opinión sobre el caso del señor Morayta, dando lugar con esto a un barullo indescriptible.

Hubo varias voces que le llamaron cobarde.

Las minorías anuncian que se abstendrán de intervenir en esta discusión, siguiendo la norma de conducta adoptada por el Gobierno.

Votación

Madrid 11.—Puesto a votación nominal el dictamen de la comisión

sobre admisión del señor Morayta, el Congreso acordó no admitirlo en su seno, por el voto de 50 diputados ministeriales.

Veinte gamacistas votaron en pró.

Las demás minorías se abstuvieron.

La cuestión no ha quedado terminada con la votación de esta tarde, pues el número de votos obtenido es insuficiente para que su acuerdo sea firme.

Se asegura que ha dimitido el presidente del Congreso, señor Pidal.

Más de la votación

Madrid 11.—Aun cuando fueron 50 y 20 los votos consignados en contra y a favor del señor Morayta, se emitieron bastantes más que no se hicieron constar efecto del tumulto que había en el salón de sesiones.

El señor Dato niega que haya dimitido Pidal.

Dice que la mayoría proponiase expulsar del Congreso al señor Morayta y que para este objeto se pedirá el lunes próximo nueva votación nominal.

Opiniones

Madrid 11.—La cuestión Morayta figura como el primer asunto de la orden del día de mañana en el Congreso.

Los señores Vega de Armijo y Romero Robledo opinan que, para una votación nominal, son necesarios, por lo menos, 140 votos, no bastando los 70 hoy obtenidos.

Esto dará lugar a vivos debates.

Veintiséis envenenados

Madrid 11.—En la Ribera de Curtidores y calles inmediatas, han caído 27 personas gravemente enfermas, con síntomas de envenenamiento.

Ha sido detenido un lechero, sobre el que recaen sospechas de que, con su descuido, haya producido la catástrofe, expiendiendo el género en malas condiciones.

Efectos de la tormenta

Madrid 11.—En los almacenes de esta Corte se han agotado las existencias de cristal, efecto de los enormes pedidos hechos hoy.

A Europa

Madrid 11.—Se ha embarcado con rumbo a Europa el capitán Dreyfus.

AGENCIA ALMODOBAR.

RAFAEL LINO

dueño del RIPPER, que hace el servicio a la estación de Tejares, pone en conocimiento del público que, desde el día 10 del corriente, está haciendo el servicio en la siguiente forma:

Por la mañana, sale a las cuatro y cuarto de la Plaza, hasta dicha estación, y por la noche, se hallará en la estación a la llegada del tren, regresando hasta la Plaza.

30-2

NODRIZA

Se necesita una. Darán razón, casa del señor Oliva, Rua núm. 25

2-1

SORDOS

GRAN INVENTO D. Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, Mayor, número 28, Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina, le ha concedido Real privilegio. Tiene consulta todos los días, de once a tres, y el Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien los pida, mandando sello para contestar: CALLE MAYOR, NUM. 28 MADRID



Salamanca.—Imp. de Núñez

ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS

PESETAS

Table with 4 rows and 2 columns: 'En 1. plana á 4 columnas', 'En id. id. á 2 id.', 'En 4. id. á 4 id.', 'En id. id. á 2 id.' and corresponding prices: '50 y 75', '10 y 15', '40 y 60', '7,50 y 10'.

COMUNICADOS, precios convencionales

EMIGRACION

CON PASAJES GRATUITOS para la América Central (Honolulo), próximo á Méjico y mejor clima que en España y á los Estados del Pará y San Pablo (Brasil).

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general exclusivo D. CANDIDO DALA-MA, Villar de Peratonso, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido.

Seguras colocaciones para todas las artes, oficios y profesiones útiles.

En Honolulo, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios, por falta de personal.

Se adelantan los gastos de ferrocarril de Salamanca al puerto de Vigo.

No se contestará á las cartas que no acompañen sellos.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoras

bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio dirigido por la inventora doña María Ibarra de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internás.

Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2.º

Pectoral Medrano

Curra la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente.

Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes I Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalupe.

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera

Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 4'25 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo, y solo los martes, miércoles, jueves y domingos de Fregeneda, á las 9'54.

Línea del Oeste

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem. Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 9'40 mañana. Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.

Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.

Salamanca, llegada, 4'23 tarde. salida, 5'03 idem.

Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem.

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren mixto, núm. 114

Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'43 noche.

Tren mixto, núm. 112

Sale para Astorga á las 10'10 mañana.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga á las 4'30 mañana. Sale para Plasencia á las 5'03 de la mañana.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren número 2 correo

Llega de Portugal á las 9'25 noche. Sale para Medina á las 9'45 id.

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'58 mañana. Sale para Medina y París á las 9'3 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina á las 8'34 de la noche.

Sale para Portugal á las 8'40 id.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llega de Peñaranda, á las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, á las 4'40 tarde.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4'55 tarde.

PAPEL INGLÉS

En la imprenta de este periódico se ha recibido una partida de papel inglés comercial, clase magnífica, y los precios son relativamente muy económicos teniendo en cuenta la clase del mismo. Se remiten muestras con el membrete que se desee y precios.

También hay papel comercial de otras clases, á precios muy económicos.

PIEDRAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, libreras, grandes zafraes para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, mostrador, bancos y mesas para una taberna.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Único depósito, para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes Corriño, 22, Salamanca.



lo mejor para la dentadura. El frasco Ptas 3.50